

**Comunidad de Madrid**

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
CUENTAS DE LA MANCOMUNIDAD DEL ESTE, CELEBRADA EL
DÍA 10 DE JUNIO DE 2.020**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las diez horas del día diez de junio de dos mil veinte, en la Sala de Juntas de la Mancomunidad, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Cuentas, bajo la Presidencia de **don Javier Rodríguez Palacios**, Presidente de la Mancomunidad.

Don Valeriano Díaz Baz (Torrejón de Ardoz), **Don Ireño Vara Gayo** (Arganda del Rey), **don Juan Antonio Rodríguez de Blas** (Daganzo de Arriba) y **doña Lucila Toledo Moreno** (Villar del Olmo).

No comparece el vocal y **don Carlos Sáez Gismero** (Torres de la Alameda)

Asiste como Secretario, **don Jorge Martínez Lázaro**, Secretario-Interventor la Mancomunidad.

Cumplíndose el quórum de asistencia, se somete a la consideración de los señores miembros, los asuntos comprendidos en el Orden del Día, correspondiente a la convocatoria del encabezamiento.

PUNTO PRIMERO. DICTÁMEN PARA LA APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE 2019.

Considerando que el objeto de la reunión es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2019, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente

legislación, los señores vocales miembros de la Comisión Especial, por unanimidad, acuerdan:

Informar favorablemente la Cuenta General de la Mancomunidad del ejercicio 2019, que ha quedado cumplidamente justificada, que sea expuesta al público y posteriormente sometida a la Asamblea General para su aprobación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las diez horas cuarenta minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO



DILIGENCIA. Para hacer constar que la presente Acta correspondiente a la sesión de fecha 10 de junio de 2020, ha sido extendida en dos caras de folio, numerados del 1006451 (anverso), 1006451 (reverso) de la clase A. Quedan anuladas las hojas A 1006449 y A 1006450 por destrucción en la impresora.

EL SECRETARIO

